

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

USHUAIA, 26 MAYO 1997

VISTO la nota de la Asociación Civil Cultural KARUKINKA de la Ciudad de Río Grande; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita a esta Presidencia una colaboración económica para la presentación y puesta en escena de la obra infantil "Canciones para mirar" de María Elena WALSH, para todos los niños de la Ciudad de Río Grande, considerándose de importancia la realización de este tipo de eventos para el desarrollo cultural general.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial Y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en carácter de subsidio, la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) a la Asociación Civil Cultural KARUKINKA de la Ciudad de Río Grande, para la presentación y puesta en escena de la Obra Infantil "Canciones para mirar" de María Elena WALSH, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- LIBRESE cheque c/Banco de la Provincia de Tierra del Fuego a nombre de la señora Susana ROZAS y/ María Victoria OLIVERA de la Asociación Civil Cultural KARUKINKA, por el monto asignado en el artículo precedente, el que será entregado por el señor Presidente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4°.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 87 197.-